



**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL
"PROYECTO ESPECIAL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO
DE LIMA Y CALLAO, EN EL TRAMO DE LA LÍNEA 1,
VILLA EL SALVADOR – AV. GRAU."**

CIRCULAR N° 025

En virtud de las facultades contenidas en los Numerales 1.5.2, 1.7, 3.1.3.1 y 7.2.3 de las Bases, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos pone en conocimiento de los interesados lo siguiente:

- El monto máximo de Cofinanciamiento del Gobierno Nacional será de doscientos veinte millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 220 000 000,00) por todo concepto, considerando la adquisición de vagones nuevos, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.
- El Gobierno Nacional realizará un aporte dinerario de hasta un máximo de ochenta y siete millones cien mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 87 100 000,00) para cubrir los riesgos de demanda y caducidad, tanto por incumplimiento del Concedente como por decisión unilateral del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.
- Se modifica el Cronograma (Anexo 12) de las siguientes actividades:

Actividad	Fecha límite
Pago por derecho de participación	Hasta el 22 de abril de 2008
Presentación del Sobre N° 1	Hasta el 23 de abril de 2008
Subsanación de observaciones al Sobre N° 1	Hasta el 25 de abril de 2008 hasta las 11:00 horas
Comunicación de resultados de Precalificación	Hasta el 25 de abril de 2008

Lima, 16 de abril de 2008


José Chueca Romero
Presidente
Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de
Infraestructura y de Servicios Públicos